



VI LEGISLATURA NÚM. 234

16 de noviembre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## S U M A R I O

### PROYECTOS DE LEY

ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

**6L/PL-0014** De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2006.

Página 2

### PROYECTO DE LEY

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

**6L/PL-0014** De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2006.

(Publicación: BOPC núm. 218, de 2/11/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

8.1.- De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2006: enmiendas a la totalidad.

Acuerdo:

Terminado el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley de referencia, a la vista de la presentada, se acuerda admitir a trámite la enmienda a la totalidad, de devolución, del Grupo Parlamentario Popular.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la enmienda. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada núm. 4.690, de 14/11/05.)

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 121.2 y 122 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, presenta la siguiente enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley 6L/PL-14, de “Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2006”, de devolución al Gobierno.

#### ENMIENDA: a la totalidad. De devolución

El Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda a la totalidad de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2006, solicitando la devolución de los mismos al Gobierno.

El Grupo Parlamentario Popular considera que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2006, presentado por el Gobierno, contiene graves problemas.

Por una parte, el Proyecto de Ley de Presupuestos se ha construido sobre un escenario macroeconómico carente de rigor, cuyos objetivos han sido rebajados por expertos nacionales e internacionales y, desde ese punto de vista, sus previsiones económicas no se sostienen, pues no es fácil que en 2006 se pueda volver a crecer, en este caso, el 2'9% como se apunta, ya que tanto el consumo como la inversión privadas acaso moderen su ritmo de crecimiento, dada la falta de determinación y credibilidad en la política (no) económica del Gobierno de la Nación a la hora de reemprender el camino de las reformas estructurales que iniciaran los gobiernos del Partido Popular.

Efectivamente, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2006 presenta una ficha global de gastos que ronda los 6.000 millones de euros (5.906 millones), con un crecimiento de casi el 14% (13'9%) respecto a las cuentas públicas de 2005. Sin embargo, el crecimiento de la economía, que mide el Producto Interior Bruto (PIB) regional, sólo crecerá apenas el 3% (2'9%), por debajo incluso de la media nacional (3'3%).

Estos datos revelan que la política presupuestaria del Gobierno de Canarias obvia el ritmo de crecimiento de la economía canaria.

Por consiguiente, el proyecto presupuestario de 2006 reconoce la incapacidad del actual Gobierno de Coalición Canaria de reducir la brecha económica entre Canarias y España en su conjunto. A la luz del proyecto de ley presupuestario, el Gobierno de Canarias asume su incapacidad de alcanzar la media nacional de crecimiento y en consecuencia, ocurre otro tanto con la evolución del desempleo. Así, pese a los buenos propósitos del Gobierno, en 2006 Canarias seguirá a la cola de España en el crecimiento de empleo y, en consecuencia, mantendrá una tasa de paro superior al 11%, lo que

representa una de las cifras más altas de España y de la Unión Europea.

Así pues, estamos ante un Proyecto de Ley de Presupuestos asentados ante una previsión optimista de la evolución de la economía europea, nacional y canaria durante el próximo año, y se muestran ciegos ante las principales lacras de la economía, la inflación y la pérdida de competitividad.

Además, los PGCA-2006 incluyen previsiones de gastos e ingresos sin apenas márgenes de respuesta ante fallos en las proyecciones de crecimiento, e ignora amenazas latentes como el impacto de la reducción de percepción de fondos europeos en el período 2007-2013; los recortes en los beneficios de nuestro marco económico y fiscal; las consecuencias económicas del Proyecto de Estatuto de Cataluña que, de llegar a aprobarse, supondría una pérdida de recaudación para el Estado del 2'3% del PIB de 2003 y el fin del modelo de financiación actualmente en vigor, lo que supondría una drástica reducción de la solidaridad interregional y una pérdida media de recursos para las Comunidades Autónomas (excepto para Cataluña) de 544 euros por habitante, que operaría a través de una minoración de la transferencia del Estado procedente del Fondo de Nivelación; etcétera.

En segundo lugar, este proyecto no se adecua a las necesidades de política social, económica y presupuestaria que tiene nuestra Comunidad Autónoma. Desde la perspectiva de la política social, el proyecto de ley no incrementa el peso relativo del gasto social y no afronta adecuadamente algunos de los problemas sociales más importantes, por más que el Gobierno se empeñe en anunciar públicamente lo contrario. De hecho, el Presupuesto destinado a subsidiar y a asistir la dependencia crece más que el destinado a apoyar las políticas activas de promoción y búsqueda de empleo. Por consiguiente, es un Presupuesto vacío de medidas para dar respuesta a las mayores demandas de sensibilidad presupuestaria que exige la sociedad canaria en gastos sociales, en creación de empleo o en medidas de apoyo a la actividad productiva. Los Presupuestos más sociales son los que garantizan el crecimiento económico sostenido de una región. Se pueden hacer gastos aparentemente muy sociales, como, por ejemplo, la gratuidad de los libros de texto, pero ¿qué presupuesto es más social: el de quien hace una política de gastos un año puntual o el que consolida un sistema para crear empleo año a año?

En tercer lugar, y en lo que se refiere a política de apoyo a las administraciones locales, tampoco registra cambios positivos, ya que no hay mejoras significativas en la financiación de estas administraciones, Cabildos y Ayuntamientos. Se trata de un Presupuesto “anticabildista” y “antimunicipalista”, toda vez que no resuelve la insuficiencia financiera de las entidades locales, tantas veces denunciada por el ejercicio de servicios transferidos o delegados al conjunto de los Cabildos y Ayuntamientos. De hecho, el Grupo Parlamentario Popular considera una estafa política que los PGCA-2006 no contemplen ninguna variación al alza en las cantidades

que se destinan a financiar esas transferencias de servicios y competencias.

En cuarto lugar, el Presupuesto de 2006 incurre en una pendiente de despilfarro en el gasto y en el incremento del carácter intervencionista a través de un sector público cada vez más desproporcionado, costoso y descontrolado, cada vez menos justificado en detrimento de una iniciativa privada necesitada de entornos más favorables y menos intervenidos, dañinos y farragosos, y ello a pesar de los planes de racionalización del sector público empresarial que el Gobierno dice haber implantado.

En quinto lugar, un crecimiento de gasto público no es condición necesaria ni suficiente para una política del gasto más efectiva. Al contrario, aumentos del gasto suelen producir importantes ineficacias en su gestión, sin

conducir necesariamente a los resultados deseados. Es el caso de la política de vivienda que el Gobierno de Canarias pretende desarrollar a través de estos Presupuestos, en los que se potencia la demanda sin tener en cuenta que gran parte del problema en este mercado nace del lado de la oferta. De la misma manera, un mayor gasto destinado a educación no resuelve el problema principal que atañe a ésta, si no se acompaña de medidas de reforma y de introducción de la calidad en nuestro sistema educativo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular solicita la devolución al Gobierno del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2006.

Canarias, a 14 de noviembre de 2005.- EL PORTAVOZ,  
Jorge Rodríguez Pérez.

---

••••

